



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

**“2024 - 30° Aniversario de la
Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria”**

DISPOSICIÓN SSGP N° 21

Ref.: EXP-504/2024 (Concurso Cat. 3 Ag. ADM –
Departamento de Ciencias e Ingeniería de la
Computación)

BAHÍA BLANCA, 18 de abril de 2024.

VISTO:

Lo establecido en la resolución R-N° 150/2024 mediante la cual se llama a concurso la cobertura de un cargo Categoría 3, del Agrupamiento Administrativo (Decreto 366/2006), en forma permanente, para cumplir funciones de Jefe/a de Departamento en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación (Concurso N° 650);

El paro docente y nodocente y marcha nacional universitaria convocado para el día 23 de abril; y

CONSIDERANDO:

Que la fecha de la prueba de oposición del llamado a concurso citado precedentemente estaba prevista para el día 23 de abril de 2024;

Que, en virtud del paro Docente y Nodocente y marcha Nacional Universitaria prevista para el día martes 23 de abril del 2024, el Jurado titular considera pertinente tomar el examen escrito el día 24 de abril de 2024;

Que, por lo expuesto corresponde modificar la fecha establecida.

POR ELLO,

**EL SUBSECRETARIO DE GESTIÓN DE PERSONAL
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
DISPONE:**

ARTÍCULO 1°: Modificar la fecha de evaluación del examen escrito del Concurso N° 650, la cual quedará establecida para el día: 24 de abril de 2024, en la sala de Consejo del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación a las 9.00 hs

ARTÍCULO 2°: Notificar a las áreas y personas involucradas. Girar al Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, al Consejo Superior Universitario y ATUNS. Cumplido, archivar.